



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2010**

Presidente:

Sr. D. Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo, Director de la División de Prospectiva y Tecnología del Transporte de la Secretaría de Estado de Transportes del Ministerio de Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. Antonio Muñoz Muñoz, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios, Subdirector General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.

Sr. D. Pedro J. Román
Jefe de Área de Seguridad y
Protección Marítima Portuaria del
Ente Público Puertos del Estado

Secretaria accidental de la Comisión
Permanente:

D^a Francisca Rodríguez Guzmán,
Jefa de Servicio de la Comisión para
la Coordinación y Ordenación del
Transporte de Mercancías
Peligrosas.

En Madrid, a 21 de julio de 2010, a las 10 horas, en el Ministerio de Fomento, en la Sala de Reuniones A-437, de la 4^a Planta, bajo la Presidencia de D. Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo, con la asistencia de las personas que figuran al margen, se abre la sesión de la Comisión Permanente para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Aprobación del Orden del Día.

D. Pablo Vázquez pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los Puntos que figuran en el Orden del Día y al no existir objeciones por parte de los reunidos, queda aprobado.

**Punto 2.- Informe del Proyecto DE REAL
DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL
REAL DECRETO 210/2004 DE 6 DE
FEBRERO POR EL QUE SE ESTABLECE
UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE
INFORMACION SOBRE EL TRAFICO
MARITIMO**

D. Pablo Vázquez cede la palabra a D^a Francisca Rodríguez, quien informa a los asistentes de la petición de informe a la Comisión Permanente por parte de la Secretaría General Técnica sobre el proyecto de referencia.

Examinado detenidamente el texto, esta Comisión Permanente acuerda informar favorablemente sobre el mismo.

El representante del Ente Público Puertos



del Estado adjunta Informe Técnico que ha remitido la Dirección de Asuntos Jurídicos al Ministerio de Fomento sobre este borrador, y solicita que conste en acta que esta es la opinión de Puertos del Estado sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 210/2004.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión Permanente levanta la sesión a las once horas.

Madrid, 21 de Julio de 2010.

Vº. Bº.

Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Francisca Rodríguez Guzmán
SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.